

Junior E. Madrid



**ACTA No.03-2022.**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día **lunes 14 de febrero** del año **2022**, siendo la 2:00 P.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcalde Municipal Sr. Leonardo Serrano Portillo y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez, Sra. Nuvia Lizzeth López Linarez, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- Contando con la presencia del Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo, (LEXFIRMA).- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 2:00 P. M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por la Secretaria Municipal Edith Yolanda Ortiz Cruz.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria.
- 6.- Intervención del Patronato Pro-mejoramiento de la comunidad Gracias a Dios, sector los Achiotes, solicitando la ejecución de proyectos.
- 7.- Intervención del Ing. Rene Ramos Gross, de DEURBANI S.A. de C.V. /Instalación de una planta procesadora de residuos.
- 8.- Intervención del patronato de la comunidad de Rio Indio, solicitando el proyecto de Electrificación.
- 9.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Cárdenas, solicitando la aprobación de Traslados al presupuesto 2022.
- 10.- Lectura de la Correspondencia Recibida.
- 11.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal.
- 12.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 13.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación.
- 14.- Cierre de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- 5.- La Secretaria Municipal dio lectura del acta anterior la que fue aprobada sin modificación por el Pleno Corporativo.-.....
- 6.- Intervención de algunos vecinos de la comunidad de Gracias a Dios, sector los Achiotes, entre ellos: Lidia Paredes Amaya, Linda Cerin, Janeth A. Gómez, solicitando la ejecución de proyectos en su comunidad como ser 2 cajas puentes, reparación de calles y escuela, así como la construcción de una Bahía y una caseta de espera de bus, somos 35 viviendas más las viviendas que están construyendo para las familias de las Barras de Motagua y Cuyamel la caseta de espera es necesaria, agregando que el patronato no está funcionando y quieren elegir una junta directiva. Por su parte el Sr. Alcalde municipal manifestó, que se va revisar el Plan de Inversión, recordando al Pleno que los proyectos fueron priorizados mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL), y aunque exista la voluntad de hacer proyectos si no está en el Plan de inversión no podemos hacer nada, en cuanto al mejoramiento de las calles será en verano. El Regidor Junior Edgardo Madrid, es de la opinión que se revise el Plan de Inversión, así mismo se socialice o gestione con las empresas de transporte de la zona, la construcción de la caseta como parte de la compensación social. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **RESUELVE:** 1.- Que el Reg. Olban Rolando Guardado Reyes, de la

*[Handwritten signature]*

*Olban Guardado*

*Edwin Cáceres*

*13/2*

*Madrid*

*[Handwritten signature]*



*Junior E. Madrid Turin*



Comisión Vial y el Ing. Nestor Chaves, de la Unidad Técnica Municipal, realicen inspección en situ y presenten los costos de inversión para gestionar la construcción de la caseta, ante las empresas de transporte CITRAL y COSTEÑOS, en la comunidad Gracias a Dios\*, sector los Achiotes. 2.- La reparación de las calles será en verano.-.....

7.- Intervención del Ing. Rene Ramos Gross, de DEURBANI S.A. de C.V. /Instalación de una planta procesadora de residuos.- Por motivo de lluvia No se presentó, lo hará el día miércoles 16 de febrero, pero se da lectura del informe enviado por el Director Ejecutivo y Gerente General, Rene Ramos Gross, sobre el interés en procesar los residuos del Municipio de Omoa y Cortés con la tecnología Vorax Gasificación Térmica. Coquí Pure Energy,, radicada en Puerto Rico, Estados Unidos de Norte America, parte de un consorcio inversionista integrado por Supernova Energy de Canadá y World Power Producción-WPP-. Este consorcio se ha asociado a First Fideliter Holdings-FFH-para el financiamiento de 5 plantas en Centroamérica. A las municipalidades se le solicita: 1.- Aportar un terreno con un área de 50000 M2 para localizar la planta y un contrato de suministro de residuo por 25 años de la municipalidad y apoyo a gestionar los contratos con los municipios vecinos, Apoyar en la obtención de los permisos y factibilidad que requiere el proyecto. La tecnología Procesa todo tipo de residuos, los residuos se desintegran molecularmente son sometidos a una temperatura de entre 900-1500 grados centígrados, funciona en un circuito cerrado, por lo que no genera emisiones, se han cubierto los requisitos ambientales de las autoridades ambientales de Estados Unidos de América y Brasil. Los productos que se generan son: Energía Eléctrica, agua purificada y con el residuo (cerámica inerme) se utiliza para materiales de construcción, aprovechándose el 100% del material, no hay necesidad de relleno. Expuesto lo anterior propongo nos haga llegar una carta de interés para construir el proyecto en su municipio y ser asociado al mismo, adjuntando la información geo referenciada del terreno, suscribir un memorando de entendimiento entre la municipalidad y Coqui Energy/ DEURBANI, constituir la empresa asociada municipalidad de Puerto Cortes. El pleno corporativo queda a las espera de lo que se socialice en la reunión del día miércoles 16 del presente mes y año.-.....

8.- Intervención del patronato de la comunidad de Rio Indio, solicitando el proyecto de Electrificación. No se presentó.-.....

9.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Cárdenas, solicitando la aprobación de Traslados entre cuentas presupuestarias del presupuesto 2022, por el valor de Lps.250,000.00, se detallan así: Modificaciones Presupuestarias Traslados entre renglones, Estructura programática del gasto debito:

No.01	Estructura de	nombre	Monto
		compensaciones	250,000.00
Total Estructura del gasto			250,000.00

Total Estructura del gasto crédito

No.1	Estructura de	Servicios de capacitación	250,000.00
Total Estructura del gasto crédito			250,000.00
<b>Total de Traslados entre renglones presupuestario del mes de febrero 2022.</b>			<b>250,000.00</b>

La Honorable Corporación Municipal considerando que en una institución ya sea pública o privada el recurso humano es lo más importante se debe fortalecer

*Mayis D.*

*[Handwritten signature]*

*Oliver Escobedo*

*Edwin CaCeres*

*[Handwritten signature]*



*Junior, Gabriel Jun*



la administración pública municipal, sin embargo, se debe reconsiderar el valor de los servicios de capacitación o solicitar capacitación a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) o al Instituto de Formación Profesional (INFOP). La Contadora Municipal manifestó que la AMOHON, brinda capacitaciones, pero el empleado tiene que viajar a Tegucigalpa a capacitarse y aquí será capacitado todo el personal en su lugar de trabajo. Agregando el Sr. Alcalde, que éste, no es un gasto es una inversión y con la devaluación de la moneda es relativamente pagadero y lo deja a criterio del Pleno Corporativo. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobado el Traslados entre cuentas presupuestarias del presupuesto 2022, por el valor de Lps.250,000.00.- Debiéndose realizar el debido proceso contable y de contratación.-

*[Handwritten signature]*

**10.- Lectura de la Correspondencia Recibida: A)** Lectura de la solicitud enviada por el Director del Centro de Educación Básica Roberto Suazo Córdova\* Lic. Henry Javier Menjívar, de la Comunidad de Potrerillos, solicitando la pintura para el interior de las aulas y exterior de los módulos y utensilios de aseo, ya que nuestro Centro Educativo sirvió como albergue para damnificados de las tormentas, **ETA e IOTA** por un periodo de un año, razón por la cual apelamos a su buena voluntad y conciencia social para desarrollar nuestro municipio y decirle q nuestro Centro Educativo necesita algunas mejoras las cuales ya hemos realizado con ayuda del patronato y la comunidad como ser la reparación de baños y la compra de una chapeadora. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la donación de 4 cubetas de pintura color verde menta, 4 cubetas de azul turqueza y 2 cubetas de azul marino, debiéndose realizar el debido proceso contable. Se aplica el artículo 36 de la Ley de municipalidades. **B)** Lectura de la solicitud enviada por el Presidente y Secretario del patronato de la comunidad de Tierra Santa, solicitando la construcción de la escuela ya que la actual es un alto peligro para los niños y el maestro está en desuso y las clases están próximas a comenzar, presentamos una cotización en materiales de Lps.92,325.25.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Gestionar la construcción de la escuela con la ONG. CEPUDO, de no tener una respuesta inmediata se da por aprobada la construcción de un módulo para la escuela, se remite la presente solicitud a la Unidad Tecnia Municipal para que coordine las acciones correspondientes. **C)** Lectura de la propuesta para la conformación de la Unidad de Gestión y formulación de Proyectos de la Municipalidad (UGFP), Enviada por el Ing. Ángel María Sorto, con el objetivo de "Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Omoa, departamento de Cortés, mediante de los programas sociales y de infraestructura que ejecuta la alcaldía municipal, brindando atención y llevando obras a los barrios colonias, aldeas y caseríos, contribuyendo así con su desarrollo." Ha priorizado la conformación de una Unidad Municipal con la capacidad técnica para la identificación formulación, Monitoreos y evaluación de proyecto que, desde un enfoque de participación comunitaria, equidad de género e intersectorialidad le permita facilitar los procesos para el desarrollo integral en el municipio. Las Municipalidades que se especializan en la formulación de proyectos tienen mayores oportunidades para participar en convocatoria de organismos nacionales e internacionales que financian proyectos de cooperación al desarrollo. La presente propuesta técnica desarrolla los conceptos básicos para realizar la conformación en la Alcaldía de Omoa, la "Unidad de Gestión y Formulación Municipal de proyectos de Cooperación al Desarrollo" "UGFP", responsable de gestionar, formular, monitorear y evaluar proyectos de desarrollo integral comunitario con visión a corto, mediano y largo

*[Handwritten signature]*

*Edwin - Caceres*

*[Handwritten signature]*

Junior E. Padilla



plazo. Se encarga además del desarrollo de lineamientos que hagan posible contar con una base de datos del municipio, una cartera de cooperantes nacionales e internacionales y un diagnóstico actualizado de la situación del municipio. Estará vinculada directamente a la Unidad Técnica Municipal "UTM" y trabajará en coordinación con las demás gerencias, priorizará proyectos de desarrollo integral en base a 3 pilares esenciales del desarrollo sostenible, como ser la Sociedad, medio ambiente y economía. Personal óptimo para la UGFP de Omoa: Coordinación, Técnico formulador, Técnico de Diseño, Técnico informático, Técnico de campo, ejes transversales: Participación comunitaria, equidad de género, intersectorialidad, gestión del riesgo.- El Pleno se da por enterado. D) Lectura del informe enviado por el Auditor Fiscal, Erick Fabricio Duarte Vásquez, el departamento ha estado realizando Cobros Legales a los contribuyentes del Municipio de Omoa, en las diversas Comunidades, utilizando correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes y llamadas por Whatsapp, razón por la cual estoy enviándole a ustedes un corte de lo que se ha venido efectuando en diversas aldeas de nuestro Municipio con los resultados que se exponen a continuación, según reporte de ingresos del sistema SAFT por el Departamento de Control Tributario, se ha captado en los meses de diciembre 2021 enero y corte al 11 de febrero del presente año 2022, así:

DICIEMBRE 2021

Recuperación por Cobro de Bienes Inmuebles	254,702.47
Recuperación Impuesto Personal	7,032.50
Recuperación Establecimientos Comerciales	37,190.22
Recuperación Establecimientos de Servicios	86,105.30
Recuperación Permiso y Licencia de Operación de Explotación	89,009.63
Recuperación Tasa de Bomberos	30,847.29
Alquiler de terrenos Municipales	20,776.84
<b>TOTAL RECUPERADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2021</b>	<b>525,624.25</b>

ENERO 2022

Recargos por Impuestos Municipales	19,544.06
Recuperación por Cobro de Bienes Inmuebles	377,624.22
Recuperación Impuesto Personal	52,399.75
Recuperación Establecimientos Industriales	1,329.71
Recuperación Establecimientos Comerciales	104,816.18
Recuperación Establecimientos de Servicios	126,861.98
Recuperación Permiso y Licencia de Operación de Explotación	228,411.12
Recuperación Tasa de Bomberos	31,911.34
Alquiler de terrenos Municipales	89,906.64
<b>TOTAL RECUPERADO EN EL MES DE ENERO 2022</b>	<b>1,032,805.00</b>

AL 11 DE FEBRERO 2022

Recargos por Impuestos Municipales	18,127.63
Recuperación por Cobro de Bienes Inmuebles	269,816.35
Recuperación Impuesto Personal	4,711.33
Recuperación Establecimientos Comerciales	59,675.64
Recuperación Establecimientos de Servicios	116,909.97
Recuperación Permiso y Licencia de Operación de Explotación	175,237.31
Recuperación Tasa de Bomberos	30,927.28
Alquiler de terrenos Municipales	18,409.48

Edwin Caceres

Aguis?

*[Handwritten signature]*



*Jonas E. Padua Jun*



Intereses por Impuesto	100,041.75
<b>TOTAL, RECUPERADO EN EL MES DE FEBRERO 11</b>	<b>793,856.74</b>

Teniendo un total de Recuperación por Mora en los dos meses y medio de este informe (DICIEMBRE 2021 ENERO 2022 y 11 de febrero del 2022), de 2,352,285.99 (dos millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y cinco con noventa y nueve centavos), quiero hacer notar que con el apoyo que las personas que se asignaron de parte del Programa AMEXID, hemos estado trabajando y saliendo a las aldeas a entregar notas de cobros tanto de Industria Comercio y Servicio como de Impuestos sobre Bienes Inmuebles. En estos momentos se nos asignó una persona a la cual se le dio apoyo logístico como ser una Motocicleta y está entregando notas de requerimiento a las aldeas de Potrerillos, San Carlos, Cortesito, Cuyamelito, el Triunfo, pero también hemos entregado cobros en Tulian Campo, Tulian Rio, Chivana, La Venada, La Isleta, La Riviera, Marbella, El Paraíso, Omoa barrio las Flores, Chachahuala estamos utilizando los procedimientos de Auditoría Fiscal. Hacemos de sus conocimientos que nos hemos encontrado con casos que a las personas que se les ha llevado el primer requerimiento dicha persona ya ha fallecido o es otro dueño, lo cual nos ha generado confusión (por esta razón solicitamos con todo respeto apoyo del asesor legal en orientarnos en el procedimiento que debemos realizar en estos casos; se ha entregado el primer Requerimiento Legal a las personas que se han encontrado como lo manda el procedimiento en mención, manifestándoles que en los próximos días comenzare a entregar el segundo requerimiento e informaremos lo pertinente a ustedes, para conforme a ley y con previo conocimiento de ustedes, lo sometamos a recuperación por la vía judicial, bien sea por medio del asesor legal de esta Honorable Corporación u el encargado de Cobranza, se proceda por la vía legal para lograr así evitar cualquier reparo por parte del Tribunal Superior de Cuentas y de esta manera nos liberamos todos. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos **ACUERDA: 1.-** Reconocer el buen desempeño del Auditor Fiscal Erick Fabricio Duarte V. **2.-** Le instruye trabajar primordialmente en la mora tributaria que esta por prescribir, llevar un expediente de cada uno de los contribuyentes. **3.-** Informar al Pleno Corporativo de los casos que serán tratados por la vía judicial. **4.-** La comisión Municipal de finanzas que dirige la Regidora Sinia Carolina Zaldivar, se compromete auxiliar el departamento de auditoría fiscal. **11.-** Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal: **A)** El Sr. Alcalde Municipal informó que la municipalidad cuenta con nuevo Gerente Administrativo el Abog. Rogelio Almed Banegas Zelaya, con identidad No.1804-1991-03282.- Por su parte el Abogado Banegas, explico que en algunos procesos la municipalidad tiene que hacer cambios en sus procedimientos especialmente en el departamento de compras debe implementarse el sistema de HONDU- COMPRAS, en las contrataciones, las compras y contratos son subidos a la plataforma, si algún proveedor no está en la plataforma se puede incluir, no se van a realizar proyectos si no están contemplados en el plan de inversión así lo manifestó, quien además se puso a la orden del Pleno Corporativo. **B)** El Sr. Alcalde Municipal informó que en la inspección realizada en la escuela vieja de la comunidad de Tegucigalpita, donde hubo presencia de algunos miembros corporativos se detectó que no conviene reparar la escuela para ser utilizada como albergue; algunas familias fueron trasladadas al centro social de Rio Chiquito y otras buscaron apoyo con sus familiares, cabe mencionar que las casas que construirá CEPUDO, en el terreno comprado para tal fin en la Comunidad de Brisas de Omoa en Potrerillos inicialmente son para las familias damnificadas, luego para las personas que necesitan viviendas. Ante tal situación la Honorable Corporación Municipal

*[Handwritten signature]*

*Edwin Caceres*

*Alben Escobar*

*[Handwritten signature]*

Junior E. Gadavid Juncal



**solicita:** 1.- Que la parte social de la ONG., CEPUDO, se reúna con el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y trabaje acorde al informe de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), de las tormentas ETA e IOTA, esencialmente con la información de las familias damnificadas. 2.- Que el Gerente Administrativo Abog. Rogelio Almed Banegas Zelaya, retome el caso sobre el terreno comprado a los herederos Regalado, ubicado en Brisas de Omoa, hasta culminar el proceso de traspaso de la propiedad en Escritura pública debidamente registrada en el Registro de la Propiedad de Puerto Cortes, Cortes. C) El Sr. Alcalde Municipal solicitó a la Comisión de Tierras verificar, cuantificar y legalizar las Áreas verdes municipales de todas las lotificadoras del Municipio que por ley corresponden a la municipalidad. D) El Sr. Alcalde Municipal informó que, a través de gestiones realizadas ante el Gobierno central en la administración pasada, se está construyendo 1,100 metros de pavimento en la comunidad del Estero Prieto, 300 metros de pavimento en la comunidad de Cuyamel del banco Azteca hacia la comunidad de Buena vista, 300 metros de pavimento en el Bo. Las Flores, de la cabecera municipal, 300 metros de pavimento en la comunidad de Tulian Campo, como municipalidad tenemos que pensar en pavimentar las calles. E) El Sr. Alcalde Municipal informó que el día lunes 21 de este mes vamos a recibir la visita de personeros de USAID, hora 2:00 P.M., necesitamos solicitar el proyecto de aguas negras de Omoa Cabecera, ya tenemos el estudio del relleno sanitario con datos actualizados por estudiantes de la UNITEC, el estudio está valorado en más de un millón de lempiras, nos han manifestado que hay fondos para proyectos de saneamiento. Hay tres ONG., nuevas con las queremos trabajar, entre ellas una que tiene fondos de la ONU, que no son reembolsables, los proyectos serán perfilados a través de la unidad municipal de gestión y formulación de Proyectos, se está revisando la hoja de vida del Sr. Ángel María Sorto, para optar al cargo, el objetivo es gestionar proyectos, hemos desarrollado proyectos de agua en muchas comunidades donde la municipalidad ha invertido en acarreo de materiales y mano de obra en algunos casos y los materiales los han donado las Organizaciones No Gubernamentales. F) El Sr. Alcalde Municipal, le solicitó al Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo, continuar con el proceso ante la Procuraduría General de la Republica (PGR), de obtención de escritura del terreno que fue cedido al municipio, donde se pretende construir el edificio municipal, ubicado en Bo. San Francisco, de esta cabecera municipal, cuyo proceso está bien avanzado. Así mismo le solicitó visitar Bienes Nacionales para conocer los avances en la solicitud del terreno ubicado a un costado de la Gasolinera Uno, bajo la figura de Comodato. G) El Sr. Alcalde Municipal, manifestó su preocupación en el asolvamiento del Rio Tegucigalpita, con la tormenta recién pasada quedo evidenciado el mal trabajo en la construcción de la Borda, necesitamos des-azolvar el rio. H) El Sr. Alcalde Municipal informó que la municipalidad ha sido llamada a audiencia de descargo por segunda vez por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, en vista de no haber subido en tiempo forma al Portal de Transparencia los gastos o compras realizadas con los fondos Fuerza Honduras (cada 5 días), la liquidación fue presentada en legal y debida forma y en fecha estipulada, los fondos Fuerza Honduras fueron manejados por la Vice-Alcalde Sinia Carolina Zaldivar de Lujan, debido a que en ese entonces me encontraba mal de salud. I) El Vice-Alcalde Leonardo Serrano Portillo, coordinador del CODEM, informó que tenemos 72 horas de estar en alerta amarilla por las fuertes lluvias y se ha extendido 24 horas y presenta el informe técnico en formato especial de COPECO, acompañado de un respaldo fotográfico, respecto al frente frio no.29, 5 personas albergadas por inundación del rio Cholulo, en Cuyamelito se

Mano 2.

Edwin Calceres

[Handwritten signature]



Junior Madrid Murcia



desbordo el rio 65 viviendas las familias ellas solas se evacuaron, en Potrerillos se dañó una caja puente, el asolvamiento del rio en Brisas de Omoa, Tegucigalpita, daños a la carretera en la parte norte, desde Muchilena a Chachaula, problemas de agua y energía eléctrica, Rio Chiquito, Tegucigalpita, familias afectadas en cuyamelito 65, total de 81 familias afectadas, esto como informe preliminar, los Limoncitos sin paso vehicular, Santo Tomas aislada, todas las calles de acceso en la parte alta en mal estado, casi intransitable, la red vial de todo el municipio parte baje 119 kilómetros y parte alta 160 kilómetros, recomendaciones: Se requiere agua potable 200 kit de higiene, 200 raciones. El des-asolvamiento de todos los ríos del municipio desde el rio Botija a la frontera. El CODEM está activo con actividades de cortes de árboles, gestión del restablecimiento de energía eléctrica de Muchilena hasta la frontera. Por su parte la Regidora Nuvia Lizeth López, manifestó que también debe canalizarse el Rio de la Venada que con las crecidas ha ocasionado desbordamientos. El Regidor Junior Edgardo Madrid, es de la opinión, que una vez realizados los trabajos de des azolvamiento de los ríos se dejen en receso por un tiempo debido y todo sea bajo supervisión. Acto seguido se recibió la visita del Coronel Cesar Cruz, de la 105, brigada, solicitando un espacio donde alojarse, ya que la Alerta amarilla se extendió hasta mañana a las 6 de la tarde y estarán disponibles para situaciones de rescate. El Sr. Alcalde Municipal les asigno colchonetas y puso a su disposición el centro de convenciones. Ante tal situación de emergencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Autoriza al Sr. Alcalde Municipal hacer uso de los fondos aprobados para emergencias, debiéndose realizar el debido proceso que conforme a la ley corresponde. **J)** La Regidora Nuvia Lizeth López, manifestó su preocupación en cuanto a la deforestación en la parte alta del municipio y solicita se realice inspección a la zona Protegida del Parque Nacional CUSUCO, específicamente arriba de Cuyamel. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Instruir al Director de la Unidad Municipal Ambiental Ing. Ángel Banegas y Comisión Municipal de Ambiente para que realicen inspección in situ.-.....

**12.-** Mociones, Acuerdos y Resoluciones: **A)** El Regidor Junior Edgardo Madrid Murcia, presenta en Carácter de Moción se construya una Sala de Regidores debidamente equipada, para celebrar las sesiones de corporación y las comisiones corporativas puedan tener un lugar donde deliberar o redactar los informes de las actividades realizadas. Secundada y **aprobada** por Unanimidad que fue la moción por el pleno corporativo.-.....

**13.-** Dominios Plenos para su análisis y aprobación: **A)** Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por la **SRA. DINORA ARACELY MADRID CALDERON**, con identidad No. **0503-1977-00779**, de un Lote de Terreno **Ejidal** ubicado en la Comunidad de **MILLA CUATRO, OMOA, CORTES**, y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor de la **SRA. DINORA ARACELY MADRID CALDERON**, con identidad No. **0503-1977-00779**, el que limita y mide: **0-1 10.00 Mts. al NORTE** y colinda con carretera CA-13. **1-2 16.80 Mts. al ESTE** y colinda con callejón de 1.50 Mts. de por medio con María Alegria. **2-3 5.55 Mts. al SUR** y colinda con Filomena Calderón Velásquez. **3-0 17.00 Mts. al OESTE** y colinda con Filomena Calderón Velásquez.- Con una extensión superficial de **128.53 Mts<sup>2</sup>**. (CIENTO VEINTIOCHO PUNTO

[Handwritten signature]

Mayo 2

Edwin Caceres

[Handwritten signature]



CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS).- **Coordenadas X=0384314.00 Y=1740034.00, Clave catastral N.039-0143.**- Por la cantidad de **Lps.6,426.50** (SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CTVS).- Con Recibo No.235881.- Que el Enterante canceló en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor del Enterante. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Dominio Útil en el asiento 01 Matricula No.800646, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Puerto Cortés, Cortés; objeto de la solicitud.-.....

14.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 5:14 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

May 2

*[Signature]*  
**RICARDO ALVARADO ESCOBAR**  
 ALCALDE MUNICIPAL



*[Signature]*  
**LEONARDO SERRANO PRILLO**  
 VICE-ALCALDE

*[Signature]*  
**SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.**  
 REG. NO.1

*[Signature]*  
**NUVIA LIZZETH LÓPEZ L.**  
 REG. NO.2

*[Signature]*  
**CARLOS EDMUNDO RIERA R.**  
 REG. NO.3

*[Signature]*  
**EDWIN ALEXIS CÁCERES V.**  
 REG. NO.4

*[Signature]*  
**MEYVIS CELINA MOESES**  
 REG. NO.5

*[Signature]*  
**JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO**  
 REG. NO.6

*[Signature]*  
**OLBAN ROLANDO GUARDADO R.**  
 REG. NO.7

*[Signature]*  
**JUNIOR EDGARDO MADRID**  
 REG. NO.8

*[Signature]*  
**EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

